

Préstamos con garantía SiGa Emergencia Agropecuaria

¿El préstamo aplica para no clientes?

Sí, el préstamo está disponible tanto para clientes como para no clientes, siempre sujeto a análisis y aprobación crediticia.

¿Qué es el Préstamo con garantía SiGa Emergencia Agropecuaria?

Es un préstamo amortizable para empresas que brinda HSBC por medio del programa SiGa Emergencia.

¿Qué es el Sistema Nacional de Garantías (SiGa) Emergencias?

Es un instrumento constituido por fondos de garantía, destinados a avalar un determinado porcentaje del capital de créditos que las instituciones financieras habilitadas para operar en el sistema otorgan a empresas.

¿Quiénes pueden acceder al préstamo?

Unipersonales, sociedades civiles, sociedades de hecho y personas jurídicas de cualquier actividad, que cumplan con las siguientes características:

Ser una empresa formal con facturación menor de UI 75.000.000

Estar al día con sus obligaciones de BPS y DGI

Demstrar capacidad de repago

Empresas cuyo giro pertenezca a los siguientes rubros:

- ▶ Arroz
- ▶ Trigo
- ▶ Oleaginosos
- ▶ Cebada
- ▶ Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero
- ▶ Fruticultura, (excepto viticultura) plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas y especias
- ▶ Viticultura
- ▶ Otros cultivos
- ▶ Explotación ganadera (excepto lechería)
- ▶ Explotación lechera
- ▶ Avicultura
- ▶ Cría de otros animales
- ▶ Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)
- ▶ Servicios agrícolas
- ▶ Servicios ganaderos (excepto actividades veterinarias)
- ▶ Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicios conexas
- ▶ Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas

¿Cuál es el porcentaje de cobertura del crédito que se garantiza?

La garantía máxima es del 70% del préstamo a otorgar para nuevos créditos.

¿Cuál es el monto máximo que se puede solicitar?

Monto: Hasta U\$S 245.000
(Aprox. UI 1.700.000)

¿En qué moneda lo puedo solicitar?

El crédito puede solicitarse en dólares. Consultar por casos particulares de unidades indexadas (UI) o pesos. La moneda dependerá del análisis del caso y la fuente de ingresos de la empresa.

¿En qué plazos lo puedo solicitar?

El crédito se puede solicitar hasta en 36 meses.

¿Para qué puedo usar este préstamo?

Los fondos de este préstamo podrán ser destinados a capital de trabajo.

¿La garantía tiene costo?

El beneficiario de la garantía del SiGa debe pagar una comisión de uso sobre el capital garantizado. La misma se abona por adelantado en el momento de otorgamiento del crédito y es del 0,6% efectivo anual sobre el monto del crédito garantizado.

¿Qué vigencia tiene?

La garantía tendrá vigencia mientras se extienda la Emergencia Agropecuaria decretada por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

¿Cómo se solicita?

Contactá a tu Ejecutivo de Cuenta o enviando un mail a atencionalcliente@hsbc.com.uy con los siguientes datos:

- ▶ Nombre de la empresa
- ▶ Rut
- ▶ Nombre del solicitante
- ▶ Datos de contacto (mail y teléfono)

A la brevedad nos pondremos en contacto para evaluar tu caso puntual y solicitarte la documentación necesaria para el crédito.

[hsbc.com.uy](https://www.hsbc.com.uy) | 2915 1010 | 📞 2915 1010



HSBC

Abriendo un mundo de posibilidades